



RESOLUCION DESHABILITACION DE VEHICULOS

ESPECIE N °: 521929579

VALOR: \$ 10.00

No. : 068-DV-2016- MTTTSVS

FECHA: 21/06/2016

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la Directora de la ANT, mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Sucumbíos, emite la presente resolución:

INFORMACION DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PUBLICO CODESTAPU C.A.		2190003720001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
TAXIS CONVECCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE

No. RESOLUCION DE P/O: 002-RPO-2015-MTTTSVS	FECHA : 26/10/2015	FECHA DE CADUCIDAD: 26/10/2025
--	-----------------------	-----------------------------------


DATOS DEL SOCIO

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
CARLOS VICENTE LEMA LEMACHE	020061985-6

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBR - 8462	CHEVROLET	2011	8LATD51YXB0088131	F15S33767531	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR2	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD.MAT/ FAC
PLATEADO	PLATEADO	5	1500	0.75 T	30/04/2014	31/12/2018

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitacion de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).


Ing. Jasmina Córdova
Coordinadora MTTTSV de
Sucumbíos

Lo certifica


Ing. Cecilia Ulloa
Secretaria